



Por transfobia el legislador Gabriel Quadri no volverá a aparecer en las boletas electorales: Salma Luévano

La diputada federal de Morena, Salma Luévano Luna, destacó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a las agresiones en su contra y el discurso de odio contra la comunidad transgénero, en que incurrió el también diputado federal, Gabriel Quadri. La presidenta de la Comisión de Diversidad de San Lázaro hizo énfasis en que el fallo judicial tendrá como consecuencia que Quadri de La Torre no vuelva a ser postulado a cargo de elección popular, por el discurso transfóbico que sostiene. “Resultado de mi denuncia, el TEPJF ha sancionado a Quadri, y no volverá a aparecer en las boletas electorales por transfóbico, este logro por ti, por mí y por todes”.

<https://drive.google.com/file/d/1xVQCcWritHUYjVsEt-EZb3GYOpGTKFYM/view>